

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERILCORP S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los DIECIOCHO días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECINUEVE, a las trece horas, en la oficina 1302, piso trece, del inmueble N° 234 de la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, se instala en sesión universal la junta general de accionistas de la compañía **BERILCORP S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: la magister y licenciada Mariana Roldós Aguilera, propietario de 4 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 4 votos y el abogado León Roldós Icaza, propietario de 3.196 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 3.196 votos. También está presente el Presidente Ejecutivo de la compañía, abogado León Roldós Aguilera, que preside la Junta. Actúa en la Secretaría, la titular, magister y licenciada Mariana Roldós Aguilera. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía, con la sola abstención de esta última, en cuanto a su informe.

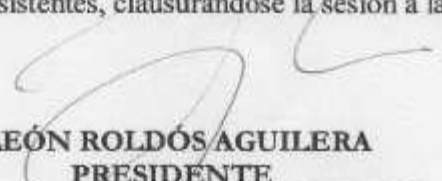
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió aprobar las cuentas en mención, con la sola abstención del voto de la Gerente General.

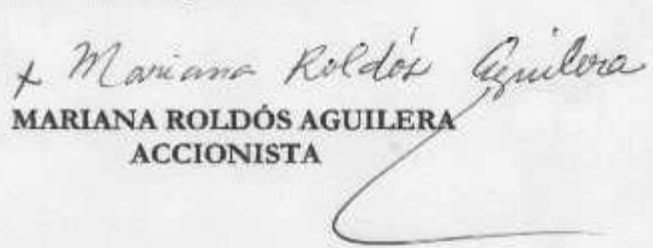
Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y resolvió por unanimidad que dichas utilidades sean acumuladas para fortalecer el patrimonio.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes, clausurándose la sesión a las catorce horas con quince minutos.



LEÓN ROLDÓS AGUILERA
PRESIDENTE



MARIANA ROLDÓS AGUILERA
ACCIONISTA



LEÓN ROLDÓS ICAZA
ACCIONISTA